

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo (Sucesión) Rad 1100140030532010-0151800

Visto el informe secretarial la Juez Resuelve:

Remitir al memorialista a lo resuelto mediante autos de fecha 10 de septiembre de 2021, así mismo por secretaria dar cumplimiento a lo allí ordenado.

Notifíquese,



Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por estado No.212 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 09 de diciembre de 2021

Luz Stella Garzón
Secretaria